



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 30 DE JULIO 2008

► **33-2008 03/07/2008** Decreto del Congreso de la República. Aprueba el Convenio (163) Sobre el Bienestar de la Gente de Mar en el Mar y en el Puerto, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 8 de octubre de 1987.

► **34-2008 10/07/2008** Decreto del Congreso de la República. Ratifica el Decreto Gubernativo 4-2008, por el cual se prorroga, por 30 días, el plazo de vigencia del Estado de Calamidad declarado en Palín, departamento de Escuintla.

► **36-2008 10/07/2008** Decreto del Congreso de la República. Deroga los Artículos 2, 3, 4 y 5 del Decreto 78-2007 del Congreso de la República, mediante el cual se aprobó el Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

► **5-2008 25/07/2008** Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Declara el estado de Calamidad Pública en los municipios de Cahabón, Chisec, Panzos y Cobán del departamento de Alta Verapaz; Camotán, Jocotán del departamento de Chiquimula; Amatitlán, Chinautla, Villa Nueva, Palencia, Guatemala, San Miguel Petapa del departamento de Guatemala; Barillas y Soloma del departamento de Huehuetenango; Livingston, Morales, Puerto Barrios y Los Amates del departamento de Izabal; Ixcán del departamento de Quiché; Estanzuela, Gualán, La Unión y Zacapa, del departamento de Zacapa; Sayaxché y Poptún del departamento de Petén.

► **160-2008 05/06/2008** Acuerdo Gubernativo. Acepta la denuncia presentada por la República de Ecuador al Convenio suscrito con la República de Guatemala sobre la Promoción Recíproca de Inversiones, en consecuencia se declara terminado dicho Convenio.

► **08/03/2006** Instrumento de Ratificación del "Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana".

► **20/07/2004** Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana.

► **197-2008 29/07/2008** Acuerdo Gubernativo. Faculta al Ministerio de Finanzas Públicas para que la suma de Q.70,301,908.00, se distribuya y otorgue a los beneficiarios de las Clases Pasivas Civiles del Estado, a partir del 1 de julio de 2008 en la suma de Q.120.00 mensuales.

► **192-2008 15/07/2008** Acuerdo Gubernativo. Reforma el Artículo 4º del Reglamento de Otras Becas a Particulares en los Servicios Médico-Hospitalarios Nacionales, Acuerdo Gubernativo 194-86.

► **1163-2008 16/07/2008** Acuerdo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Reforma el Acuerdo Ministerial 1349-2000, mediante el cual se creó la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que Velan y Trabajan en la Prevención de ITS/VIH/SIDA.

► **385-2008 17/06/2008** Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes. Crea nuevas Academias Comunitarias de Arte en diferentes Municipios de la República de Guatemala.

► **72-2008 14/07/2008** Acuerdo del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. Aprueba la disminución presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, del Presupuesto del Ministerio Público.

► La Municipalidad de Retalhuleu publica el RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE CÉDULAS DE VECINDAD REINSCRITAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2007, según Decreto del Congreso 30-2006 del 21 de septiembre de 2006, Ley Temporal y Especial de Reposición de Cédulas de Vecindad del Municipio de Retalhuleu, del Departamento de Retalhuleu.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:

7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:

Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:

cenadoj@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:

cenadoj.xela@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:

cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:

cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO

GRATUITO DEL CENTRO

NACIONAL DE ANÁLISIS

Y DOCUMENTACIÓN

JUDICIAL DEL

ORGANISMO JUDICIAL